

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2-821885

Cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

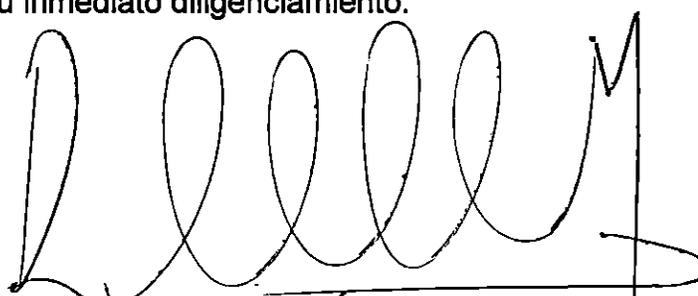
08 MAY 2020

REF: 11001-40-03-045-2019-00964-00

Agréguense al expediente las respuestas de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO-IDIGER.

Por Secretaría, requiérase a los destinatarios de los oficios visibles a folios 91 a 96 que, hasta la fecha, no hayan proporcionado la información solicitada en ellos. Por Secretaría, líbrense las comunicaciones a que haya lugar y entréguese a la parte demandante para que proceda a su inmediato diligenciamiento.

Notifíquese,


RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
Juez